



INDEPENDENCIA Y SOLIDARIDAD

Boletín del S.I.P. en las Administraciones de Extremadura

NÚMERO 51 - 3ª ÉPOCA - AÑO 16



MAYO-AGOSTO 2018

SINDICATO INDEPENDIENTE PROGRESISTA



JUNTOS POR LOS EMPLEADOS PÚBLICOS EXTREMEÑOS

Yo  35 horas

Empleados Públicos de Extremadura

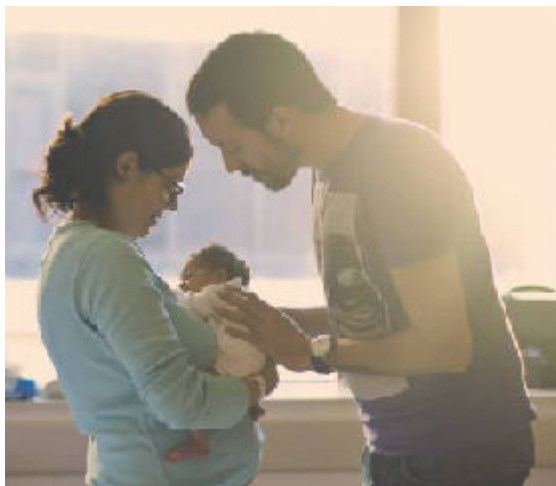
Si deseas estar bien informado@, visítanos
www.sindicato-sip.es

EL PERMISO POR PATERNIDAD SUBE HASTA LAS 5 SEMANAS

Los padres españoles que hayan tenido un hijo a partir del jueves 5 de julio pasado próximo, verán aumentado su derecho a disfrutar de un permiso laboral remunerado de las cuatro semanas a cinco. La ampliación de este beneficio esta recogida en la ley de Presupuestos Generales del Estado de 2018, que el Parlamento aprobó y que el Boletín Oficial del Estado (BOE) publicó en esa misma fecha.

Los padres españoles, de hecho, podrán aprovechar hasta un máximo de 15 semanas de permiso de natalidad remunerado si solicitan disfrutar las 10 semanas que la madre puede transferirles de las 16 que le otorga la ley.

La ley de Presupuestos de este año también autoriza a los funcionarios a poder coger sus cinco semanas, si así lo desean, cuando la madre ya haya agotado



las 16 a que tiene derecho, como fórmula para extender los cuidados continuados del bebé a 21 semanas.

La ampliación a cinco semanas podría ser, además, el comienzo del camino a la igualdad de permisos entre ambos cónyuges. De hecho, el Congreso, comienza a tramitar normativas, que buscan ampliar de manera progresiva, en principio con el horizonte de 2022, el permiso de paternidad hasta las 16 semanas. Además, se trataría de una licencia intransferible entre los progenitores, para que el permiso deje de ser utilizado con un arma de discriminación laboral para las mujeres, para que ambos cónyuges deban implicarse por igual en el cuidado del bebé, y para favorecer la natalidad en un país donde ha caído en picado, un 24,6% en los diez últimos años.

VACACIONES EN EL MUNDO

Las vacaciones siguen siendo pocas y hay que persistir por alcanzar paulatinas mejoras, pero si te parecen escasos los **22 días anuales de vacaciones** a los que tienes derecho por ley, ponte por un momento en la piel del **trabajador estadounidense o indio**, al que le corresponden dos (2) miserables días de asueto al año.

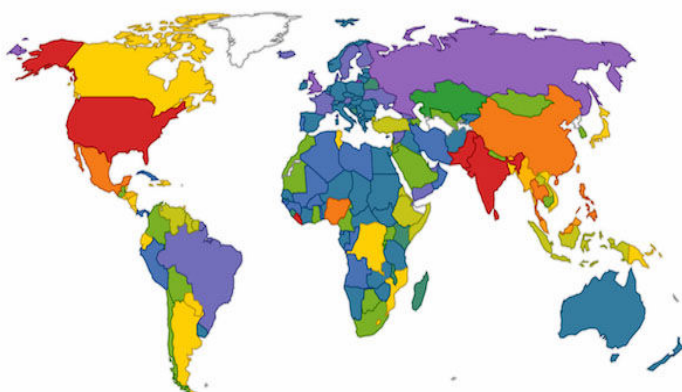
Este mapamundi, elaborado a partir de la información recopilada en la **Wikipedia** sobre las leyes laborales de cada país, desmiente varios tópicos:

1. Los japoneses no son los currantes más explotados del mundo, como solemos pensar: disponen de 12 días al año, casi el doble que sus vecinos chinos.

2. Rusos y británicos son, inesperadamente, los trabajadores que más vacaciones disfrutan en el mundo, casi un mes (28 días).

3. Los españoles estamos en zona media de la tabla y tenemos más vacaciones que la mayoría. Gozamos de los mismos derechos que en **Libia, Australia, Irán o Noruega**; países dispares entre sí.

4. Asia no es el continente más “esclavista”, como cabría esperar. Tan dudoso honor queda reservado a **América del Norte**, donde los 10 días de vacaciones de los canadienses deben de despertar la envidia de sus vecinos del sur, **EE.UU.** (2) y **México** (6 días).



OLOR A ELECCIONES Y EL ACUERDO DE 3 + 1

El pasado miércoles 20 de junio, firmaron y comenzaron a publicitar un acuerdo “*fetén, solucionador de derechos perdidos, recuperador de las 35 horas semanales e igualador entre sexos*”. Lo hicieron los tres sindicatos de siempre, con la administración de siempre, actuando como siempre lo han hecho, con la colaboración de la tinta y el papel que tanto aguanta.

En el texto se deslizan claramente sus intenciones: Cerrar los últimos cuatro años de legislatura política, con propaganda de lo que debieron hacer y no hicieron durante ese tiempo, intentando colar que han decidido hacerlo ahora.

Pero claro esto último es imposible. Y lo es por una variedad de causas que comienzan con la falta de recursos económicos, no presupuestados, y finalizan por una indefinición e inconcreción en el calendario efectivo para llevar a cabo la retahíla filosófica “de intenciones”, que han escrito y firmado.

Así, el ajuste horario en docencia, SES y centros de 24 horas para que exista una “*jornada flexible*” y una práctica efectiva de las 35 horas semanales, de haberse dotado con los recursos necesarios, se podría haber puesto en práctica y disfrutado desde el primer día de la legislatura. Sin embargo, han esperado a pocos meses de las elecciones, para decir que se va a llevar a la práctica; eso sí, sin fechas concretas.

Respecto al coste económico que nos descuentan en nómina, cuando estamos de baja por enfermedades comunes (IT), se podría haber ampliado ya el catálogo de enfermedades sin descuento hasta donde se hubiese querido. Cosa que no ha sucedido en todo este tiempo y ahora, casualmente, se dice que va a hacerse “a la mayor brevedad posible”.

En cuanto a la igualdad sexual, pues eso, que se va a estudiar lo estudiable, luego se negociará y

después se elaborarán, se dotarán y se aprobarán los Planes de Igualdad correspondiente. Ya veremos cuándo.

Para complementar el asunto, deciden que se va a negociar sobre los complementos específicos para todos (aunque no lo dicen, suponemos que para subirlos con carácter general, sin mantener los agravios comparativos entre empleados públicos), que se va a mejorar los supuestos de maternidad, paternidad,..., que se va a cambiar el modelo en los procesos selectivos (no se dice nada más ni cómo), que se va a seguir impulsando la ordenación INFOEX, que se va a revisar y adecuar las condiciones laborales del profesorado (*ídem*), que se reunirán “*en próximas fechas*” para profundizar en el plan de estabilización, incrementos retributivos y OEP (nada concreto,

por supuesto), que nos van a dignificar a los empleados públicos y que en el último trimestre de 2018, se “*desbloqueará*” la Carrera Profesional.

CARRERA PROFESIONAL, que ya se había acordado

en resolver, mediante acuerdo del 21 de febrero pasado, en Mesa Sectorial y Comisión Negociadora del Convenio, y abonarse el Nivel II, en el plazo máximo de dos meses (ya debería estar hecho en este mes de junio), pero ahora gracias a este nuevo acuerdo, se pospone al último trimestre del año. Es decir, se decide que perdamos más todavía.

Pero es al final del texto, donde se vuelve a descubrir el despropósito de los 3 + 1, cuando matizan que estos acuerdos deben cumplir la norma básica estatal (lo de las 35 horas, hasta que no se apruebe en Madrid, se seguirá haciendo de puntillas) y que hay que tener dinero para poder llevar a cabo estas medidas.

Una pena, si no fuera porque, como siempre, siguen vendiendo humo y creando expectativas por el solo interés de recaudar votos para sus intereses. Mientras los demás, también como siempre, seguimos la pelea.



2017: LOS QUE MENOS LEEMOS Y DE LOS QUE MÁS HABITANTES PERDEMOS

El 95% de los españoles de 14 años, asegura leer algo en algún momento del año, ya sean libros (66%), periódicos (74,6%), redes sociales (56,9%) o revistas (41,2%), según el último *Barómetro de Hábitos de Lectura*, llevado a cabo entre cinco mil personas de todo el Estado, por la *Federación de Editores*, en 2017.

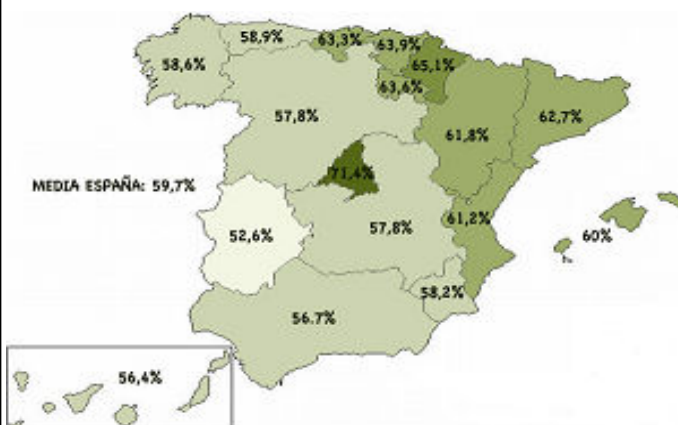
Los resultados de esta encuesta, a nivel general, son bastante optimistas, teniendo en cuenta que el número de lectores no deja de crecer en la última década, desde el 90% en 2010, hasta el 95% actual

Eso sí, si nos ceñimos a los lectores voluntarios y habituales de libros (no cuentan opositores, ni instrucciones de electrodomésticos), las cifras no son tan buenas, pues menos de la mitad de los españoles están dentro de la categoría de lectores frecuentes, mientras el 40% no coge un libro sino es para calzar la pata coja de una mesa.

Por regiones, son los madrileños los que más leen, con un 71,4% de lectores habituales, encontrándose seguidos por navarros (65,1%), vascos (63,9%), riojanos (63,6%), cántabros (63,3%), catalanes (62,7%), aragoneses (61,8%), valencianos (61,2%) y baleares (60%).

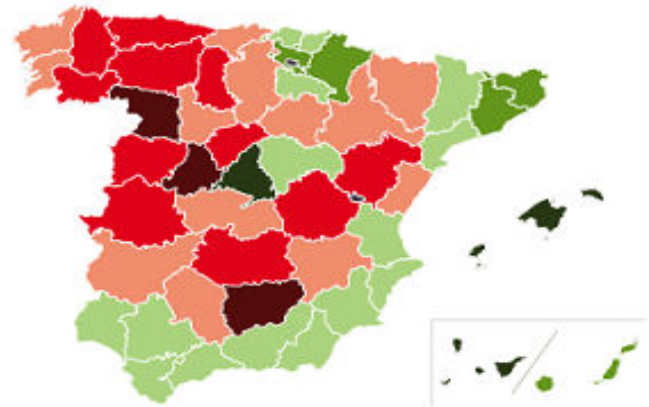
En la otra esquina de la balanza, a bastante diferencia del resto, nos situamos los extremeños, fiel al encabezamiento estándar en aspectos poco positivos, con el 52,6% de lectores, seguidos de canarios (56,4%), andaluces (56,7%), castellanos-manchegos y castellanos-leoneses (57,8%), gallegos (58,6%) y asturianos (58,9%).

Si miramos el mapa, podemos observar cómo, por lo general, la riqueza económica, combina con la intelectual.



VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN POR PROVINCIAS

En %



Por otro lado, también es Extremadura la comunidad autónoma que más habitantes perdió el año pasado. En concreto, el censo de la región disminuyó en 6.920 personas, o lo que es lo mismo, un 0,64 por ciento, un porcentaje que solo supera Castilla y León, donde la caída fue del 0,70, según los datos del INE.

Esto significa que la región pierde habitantes a un ritmo de 469/mes. O lo que es lo mismo, 15 al día.

Estas cifras oficiales dejan claro que, la comunidad, camina en sentido contrario al conjunto del país, pues en el último año, la población de España creció un 0,28 por ciento.

De las diecisiete comunidades autónomas españolas, diez tienen ahora más residentes que hace un año, mientras que en siete ha menguado. En el caso de Extremadura, lo ha hecho por sexto año consecutivo, lo que ratifica la tendencia a la baja de su censo demográfico.

Estos datos, a los que nos encontramos totalmente acostumbrados, señalan la perseverancia en una sociedad que camina sin proyectos de futuro, que mantiene como bandera la inestable política del parcheo continuado, que no crea ni riqueza intelectual ni económica y que se encuentra avocada desesperadamente, por inanición, a un perfil desértico.

Desde las diferentes administraciones, deberían gestionarse, coordinadamente, planes reales para hacer posible primero la pervivencia y, después, la proyección de una realidad extremeña, fuera de pertinaces populismos, que nos devoran: **Función Pública debe girar 180°.**

SUELDO, TRIENIO, CD Y CARRERA PARA 2018

Tras la Ley 6/2018, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 (B.O.E. número 161, de 04-07-18) y la Ley 1/2018, de 23 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2018 (D.O.E. número 17, de 24-01-18), corresponde pues una subida retributiva del 1,5%, entre los meses de enero a junio, y un 0,25% más (1,75%) desde el mes de julio.

Estos atrasos, según comunica la propia Administración de la Junta de Extremadura, serán abonados en la nómina del mes agosto.

Por otra parte, en septiembre, lo harán las Carreras de 2016 y 2017, para los funcionarios y laborales solidarios del Nivel 1, así como todo el personal interino.

Subgrupo (Antiguo)	CARRERA NIVEL 1 Desde 01-01-2018	CARRERA NIVEL 1 Desde 01-07-2018	Subgrupo (Antiguo)	SUELDO EXTRAS	TRIENIOS EXTRAS	
				€uros al Mes desde 01-01-2018	€uros al Mes desde 01-01-2018	
A1 (A)	1.528,58	1.532,35	A1 (A)	708,61	27,26	
A2 (B)	1.313,16	1.316,40	A2 (B)	724,16	26,26	
C1 (C)	960,04	962,41	C1 (C)	644,35	23,54	
C2 (D)	858,73	860,85	C2 (D)	614,82	18,37	
Agrup. Prof. (E)	757,41	759,28	Agrup. Prof. (E)	567,90	13,96	
NIVEL CD 2018	€uros al Mes desde 01-01-2018	NIVEL CD 2018	€uros al Mes desde 01-07-2018	Subgrupo (Antiguo Grupo)	SUELDO EXTRAS	TRIENIOS EXTRAS
					€uros al Mes desde 01-07-2018	€uros al Mes desde 01-07-2018
14	315,83	14	316,61	A1 (A)	710,36	27,33
15	339,05	15	339,89	A2 (B)	725,95	26,33
16	362,33	16	363,23	C1 (C)	645,94	23,60
17	385,53	17	386,48	C2 (D)	616,34	18,42
18	408,78	18	409,79	Agrup. Prof. (E)	569,30	14,00
19	432,04	19	433,11	Subgrupo (Antiguo)	SUELDO 2018	TRIENIO 2018
20	455,28	20	456,41		€uros al Mes desde 01-01-2018	€uros al Mes desde 01-01-2011
21	490,13	21	491,34	A1 (A)	1.148,43	44,18
22	527,90	22	529,21	A2 (B)	992,94	36,02
23	565,77	23	567,17	C1 (C)	745,53	27,26
24	603,56	24	605,05	C2 (D)	620,48	18,55
25	641,41	25	642,99	Agrup. Prof. (E)	567,90	13,96
26	722,94	26	724,73	Subgrupo (Antiguo)	SUELDO 2018	TRIENIO 2018
27	824,03	27	826,06		€uros al Mes desde 01-07-2018	€uros al Mes desde 01-07-2011
28	861,88	28	864,01	A1 (A)	1.151,17	44,29
29	899,70	29	901,92	A2 (B)	995,39	36,11
30	1.003,06	30	1.005,54	C1 (C)	747,37	27,33
ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL JUNTA DE EXTREMADURA - MENSUALIDAD Y EXTRAS				C2 (D)	622,01	18,60
Grupos	€uros al Mes desde 01-01-2018	€uros al Mes desde 01-07-2018		Agrup. Prof. (E)	569,30	14,00
TODOS	31,90	31,98				

LAS INFORMACIONES EN www.sindicato-sip.es

Las noticias publicadas en nuestra web (www.sindicato-sip.es) y aparecidas -con su fecha- desde el anterior número correspondiente al plazo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2018 (50 de la 3ª Época) de **INDEPENDENCIA Y SOLIDARIDAD** y hasta el 31 de agosto de 2018, se ofrecen para su fácil localización.



Nº	Noticia	Fecha
3161	Inscripción en Registro del convenio laboral de Diputación de Badajoz	02-05-18
3162	Notas y 2º examen Lista Diplomado Biblioteconomía POCTEP Diputación Badajoz	02-05-18
3163	Admitidos definitivos en Concursos Traslado de Celador y GAXFA del SES	02-05-18
3164	Tribunal para 1 Administrativo en Diputación de Cáceres	03-05-18
3165	Aprobada Bolsa Trabajo temporal Técnicos PRL en Diputación de Cáceres	03-05-18
3166	Constituida Lista de Espera de Arquitecto Técnico en Diputación Badajoz	03-05-18
3167	Fecha prueba práctica para 2 Conductor Vehículos Pesados en Diputación Badajoz	03-05-18
3168	Admitidos definitivos y examen para 1 Administrativo en Diputación de Cáceres	04-05-18
3169	Admitidos definitivos y examen para 11 Bomberos en Diputación de Cáceres	04-05-18
3170	Adjudicación definitiva por traslado Cuerpo de Maestros de la CAE	04-05-18
3171	Adjudicación definitiva por traslado de docentes no universitarios de la CAE	04-05-18
3172	Adjudicación definitiva por traslado Cuerpo de Inspectores Educación de la CAE	04-05-18
3173	Bases y plazo para 10 Bomberos en el Ayuntamiento de Almería	04-05-18
3174	Anuncio constitución de CV en traslados de Celador y de GAXFA del SES	04-05-18
3175	Reducción de horarios en mayo 2018 por festividades Junta de Extremadura	04-05-18
3176	Desestimación reclamaciones Lista Diplomado Biblioteconomía POCTEP Diputación Badajoz	04-05-18
3177	Corrección a tribunal de funcionarización Conserje en Diputación Badajoz	04-05-18
3178	Tribunales y exámenes diferentes convocatorias de funcionarización en Diputación Badajoz	04-05-18
3179	Fechas pruebas para 2 Conductor Vehículos Pesados en Diputación de Badajoz	07-05-18
3180	Corrección a Bolsa de Trabajo para Ingeniero Industrial en Diputación de Cáceres	08-05-18
3181	Admitidos provisionales diferentes plazas en prácticas de Diputación de Badajoz	08-05-18
3182	Admitidos provisionales Bolsas de Trabajo de diferentes especialidades del SES	08-05-18
3183	Admitidos provisionales Bolsas de Trabajo de diferentes FEA del SES	08-05-18
3184	Fecha 2º examen 1 Conductor de Turismo en Diputación de Badajoz	08-05-18
3185	Amortizaciones de puestos de trabajo en RPT del SES 09-05-18	09-05-18
3186	Lista definitiva, Tribunal y examen para 10 Bomberos en Ayuntamiento de Badajoz	10-05-18
3187	INAP: Jornada sobre contratos menores en Ley de Contratos del Sector Público	10-05-18
3188	Admitidos definitivos a Jefe Sección Archivo-Bibliotecas Diputación Cáceres	10-05-18
3189	Emplazamiento a contencioso por supresión categoría Enfermero AC del SES	11-05-18
3190	Admitidos provisionales para plazas docentes no universitarias de la CAE	11-05-18
3191	Convocados cursos centralizados del INAP para 2018-19	11-05-18
3192	Admitidos definitivos y CV en Concurso Traslado de Lavadero del SES	11-05-18
3193	Corrección en aprobado 1ª fase funcionarización en Diputación de Badajoz	14-05-18
3194	Emplazamiento a contencioso supresión categoría Enfermero AC del SES	14-05-18
3195	Otros emplazamientos contenciosos por concurso puestos singularizados Junta Extremadura	14-05-18
3196	INDEPENDENCIA Y SOLIDARIDAD Nº 50 :: Enero-Abril 2018	14-05-18
3197	Admitidos definitivos y examen para 1 Portero-Ordenanza discapacidad Diputación Cáceres	15-05-18
3198	Convocadas plazas del Plan de Empleo Social del Ayuntamiento de Mérida	15-05-18
3199	Convocadas contrataciones 2 Trabajador Social y 1 Educador Social Ayuntamiento de Mérida	15-05-18
3200	INAP: Jornadas sobre Consorcios Locales	15-05-18
3201	Notas 2º examen y nombramiento de 2 Conductor Vehículos Pesados Diputación Badajoz	15-05-18
3202	Nombramiento LD en el Área de Salud de Plasencia del SES	16-05-18
3203	Medallas al servicio Policía Local de Extremadura 2018	16-05-18
3204	Constituidas Listas de Espera de Administrativo y TM Economía de Diputación Badajoz	16-05-18
3205	Listados provisionales de diversas Bolsas de Trabajo del SES	16-05-18
3206	Listados provisionales Bolsas de Trabajo de Enfermero del SES	16-05-18
3207	Admitidos provisionales subgrupos C2 y AP (E) en funcionarización Diputación Cáceres	17-05-18
3208	Nombramiento de funcionaria del Cuerpo Técnico de la CAE	17-05-18
3209	Formalización de seguro para personal y subsidiario del SES	18-05-18
3210	Ejecución de sentencia por despido improcedente de docente de la CAE	18-05-18
3211	Bases para el Plan de Ordenación de RR.HH. del INFOEX	18-05-18
3212	Nombramiento LD Coordinador Servicio Economía Verde en Diputación de Cáceres	21-05-18
3213	Bases y plazo para 4 TE Prevención-Extinción Incendios en Gijón	21-05-18
3214	Convocada Lista de Espera TA Análisis de Laboratorio en PROMEDIO	22-05-18

3215	Nuevos emplazamientos a contenciosos por concurso puestos estructura Junta Extremadura	22-05-18
3216	Notas 2º y final Lista Diplomado Biblioteconomía POCTEP Diputación Badajoz	22-05-18
3217	Diferentes nombramientos de funcionarios en Diputación de Badajoz	23-05-18
3218	Adjudicaciones definitivas traslado Fisioterapeuta del SES	23-05-18
3219	Otra modificación en tribunales Listas Espera de Técnico-Gestión en CICYTEX	23-05-18
3220	Nuevo emplazamiento a contencioso por concurso puestos singularizados Junta Extremadura	23-05-18
3221	Medidas del Plan INFOEX 2018 por alto peligro incendios	23-05-18
3222	Emplazamiento a contencioso convocatoria 16 Conductor Mecánico Bombero del CPEI	23-05-18
3223	Bases y plazo para 3 Bomberos en el Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga)	24-05-18
3224	Convocada Bolsa Trabajo temporal Profesor Lenguaje Musical Diputación de Cáceres	25-05-18
3225	Admitidos provisionales para 10 Auxiliares de Servicio de la UEX	25-05-18
3226	Admitidos provisionales en Listas de Espera para profesores de la CAE	25-05-18
3227	Tribunales para plazas docentes no universitarias de la CAE	25-05-18
3228	Modificación RPT Consejería de Cultura e Igualdad de la CAE	25-05-18
3229	Convocatoria para miembro de Tribunales de Selección de la CAE	25-05-18
3230	Bases y plazo para 5 Bomberos en el Ayuntamiento de Linares (Jaén)	25-05-18
3231	Listados provisionales Bolsas de Trabajo de Técnicos Especialistas del SES	25-05-18
3232	Listados provisionales Bolsas de Trabajo de Auxiliares Enfermería del SES	25-05-18
3233	Modificación de la RPT 2018 del OARGT de Diputación de Cáceres	28-05-18
3234	Adscripción de diferentes puestos de trabajo del SEPAD, al SES	28-05-18
3235	Constituida Lista de Espera de Auxiliar del OAR en Diputación de Badajoz	28-05-18
3236	Reducción horario en junio 2018 por festividades tradicionales Junta Extremadura	28-05-18
3237	Notas definitivas Concurso 10 Peón Conductor Jefe Equipo en Diputación Badajoz	28-05-18
3238	Adjudicación de 2 Jefaturas LD del SES en Plasencia	29-05-18
3239	Modificación de admitidos definitivos varias oposiciones personal estatutario del SES	29-05-18
3240	Ejecución de sentencia por Bolsa FEA Análisis Clínicos del SES	29-05-18
3241	Concesión de Medallas al Mérito de Policías Locales de Extremadura	29-05-18
3242	Cumplimiento sentencia por convocatoria 10 Administrativo PI en la UEX	29-05-18
3243	Convocatoria para acreditación-habilitación en lenguas extranjeras CCPP de la CAE	29-05-18
3244	Rectificación Lista de Espera Diplomado Biblioteconomía POCTEP Diputación Badajoz	29-05-18
3245	Acuerdo comisión bilateral Estado-CAE sobre Policías Locales de Extremadura	30-05-18
3246	Emplazamiento a contencioso por Lista Espera de profesorado de la CAE	30-05-18
3247	INAP: Jornada sobre la nueva Ley de Contratos del Sector Público	30-05-18
3248	Modificación de la RPT 2018 de Diputación de Cáceres	31-05-18
3249	Modificación de la RPT de eventuales en Junta de Extremadura	31-05-18
3250	Nueva corrección convocatorias plazas docentes no universitarias de la CAE	31-05-18
3251	Calendario escolar 2018-19 de centros docentes no universitarios de la CAE	31-05-18
3252	Corte extraordinario de actualización en diferentes Bolsas del SES	31-05-18
3253	Notas 2º examen y nombramiento 1 Conductor de Turismo en Diputación de Badajoz	31-05-18
3254	Convocadas Listas de Espera de ITA y TM Zonas Verdes Municipales en Diputación Badajoz	01-06-18
3255	Ayudas para formación de profesorado no universitario de la CAE	01-06-18
3256	Bases y plazo para 5 MC y 5 Bomberos en Ayuntamiento de Valladolid	01-06-18
3257	Bases y plazo para 12 Bomberos en Ayuntamiento de Palma de Mallorca	01-06-18
3258	Admitidos definitivos Bolsas Trabajo de diferentes especialidades del SES	01-06-18
3259	Admitidos definitivos Bolsas Trabajo de diferentes FEA del SES	01-06-18
3260	Diferente información sobre proceso de funcionarización en Diputación Badajoz	01-06-18
3261	Exámenes para plazas en prácticas de TGA y TS Museo en Diputación Badajoz	01-06-18
3262	Subsanación de méritos en Concursos Traslado de GAXFA y Celador del SES	01-06-18
3263	INAP: otras acciones formativas descentralizadas para 2018	02-06-18
3264	Bases generales para selección de personal en Diputación de Cáceres	04-06-18
3265	Corrección a nombramiento de funcionarias en Diputación de Badajoz	04-06-18
3266	Adjudicación de Jefatura de Sección LD del SES en Plasencia	04-06-18
3267	Comisión de Coordinación de Policías Locales de Extremadura	04-06-18
3268	Estructura orgánica de la Consejería de MARPAT de la CAE	04-06-18
3269	Emplazamiento a contencioso por convocatoria del Cuerpo Técnico de la CAE	04-06-18
3270	Corrección a admitidos definitivos Jefe Sección Archivo-Bibliotecas Diputación Cáceres	05-06-18
3271	Rectificación Bases contrataciones 2 Trabajador Social y 1 Educador Social Ayuntamiento Mérida	05-06-18
3272	Nombramiento Jefa Servicio LD Comunicación-PE de PROMEDIO	05-06-18
3273	Emplazamiento a contencioso por convocatoria de Enfermero del SES	05-06-18

3274	Adjudicaciones provisionales traslado de Lavandero del SES	05-06-18
3275	Emplazamiento a contencioso por convocatoria de Ordenanza de la CAE	05-06-18
3276	Información sobre el proceso de funcionarización en Diputación Badajoz	05-06-18
3277	Corrección calificaciones y nombramiento para 16 Conductor Mecánico Bombero del CPEI Badajoz	05-06-18
3278	Aprobada la estructura administrativa de la Diputación de Cáceres	06-06-18
3279	Ceses en dos Direcciones de Áreas de Diputación de Badajoz	06-06-18
3280	Notas funcionarización de Auxiliar del OAR de Diputación Badajoz	06-06-18
3281	Aprobación de la RPT del OARGT de Diputación de Cáceres	07-06-18
3282	Adjudicada Jefatura Sección de Formación Local en Diputación de Badajoz	07-06-18
3283	Admitidos provisionales de convocatorias PI en Diputación de Badajoz	07-06-18
3284	Modificación tribunal convocatoria Médico Familia EAP estatutario del SES	07-06-18
3285	Información pública Decreto compatibilidad musical docente e interpretativo de la CAE	07-06-18
3286	Acciones formativas del INAP para el segundo semestre de 2018	07-06-18
3287	Bases y plazo para 20 Bomberos en el Ayuntamiento de Valencia	07-06-18
3288	Aspirantes por aulas convocatorias Médicos Urgencias AP y Hospitalaria del SES	07-06-18
3289	Constituida Lista de Espera Diplomado Biblioteconomía POCTEP Diputación Badajoz	07-06-18
3290	Modificación puntual RPT del SES 08-06-18	08-06-18
3291	Nombramiento para 10 Auxiliares de Servicio de la UEX	08-06-18
3292	Emplazamiento a contencioso por convocatorias TS de la CAE	08-06-18
3293	Notas y nombramientos en el proceso de funcionarización en Diputación Badajoz	08-06-18
3294	Corrección calificación para 16 Conductor Mecánico Bombero del CPEI Badajoz	08-06-18
3295	Modificación puntual de la RPT del Ayuntamiento de Mérida 18-05-18	11-06-18
3296	Nombramiento de 2 Conductor de Vehículos Pesados en Diputación Badajoz	11-06-18
3297	Admitidos provisionales en diferentes oposiciones estatutarios del SES	11-06-18
3298	Convocado concurso para personal docente e investigador de la UEX	12-06-18
3299	Tribunales para plazas docentes no universitarias de la CAE	12-06-18
3300	Resuelta contratación en prácticas para 1 TS Museo en Diputación de Badajoz	12-06-18
3301	Placas a la labor policial y de seguridad de Extremadura	13-06-18
3302	Resolución sobre estancias formativas del profesorado FPE_CA E 2018	13-06-18
3303	Admitidos definitivos para plazas docentes no universitarias de la CAE	13-06-18
3304	Modificación plantilla de la Diputación de Cáceres 01-06-18	14-06-18
3305	Tribunal funcionarización para Subgrupos C2 y AP (E) en Diputación Cáceres	14-06-18
3306	Sorteo público orden actuación convocatorias 2018 en Diputación Cáceres	14-06-18
3307	Modificación puntual RPT en Diputación de Badajoz 14-06-18	14-06-18
3308	Adjudicación de Jefatura de Servicio LD del SES en Badajoz	14-06-18
3309	Modificación del protocolo de prevención del acoso sexual en la UEX	14-06-18
3310	Aprobados definitivos PI laborales de Administración-Servicios en la UEX	14-06-18
3311	Convocatoria para complementos retributivos adicionales en la UEX	14-06-18
3312	Plazo para solicitud Carrera Profesional Horizontal en la UEX	14-06-18
3313	Ejecución sentencia por publicación Estatutos Colegio Profesional de la CAE	14-06-18
3314	Nombramiento definitivo de Directores CCPP docentes no universitarios CAE	14-06-18
3315	Modificación puntual RPT Consejería MARPAT de la CAE 14-06-18	14-06-18
3316	Convocado Concurso de Traslado para laborales de la Junta de Extremadura	14-06-18
3317	Tribunales para Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño de la CAE	15-06-18
3318	Convocado concurso para Asesores Formación Permanente en los CPREX	15-06-18
3319	Bases y plazos para 1 Suboficial y 11 Bomberos en Ayuntamiento de Camargo (Cantabria)	15-06-18
3320	Notas y nombramientos proceso de funcionarización en Diputación Badajoz	15-06-18
3321	Admitidos provisionales diversas Bolsas de Trabajo en Diputación de Cáceres	18-06-18
3322	Bases para diferentes Jefaturas de Sección en Diputación de Badajoz	18-06-18
3323	Emplazamiento a contencioso por convocatoria de FEA del SES	18-06-18
3324	Emplazamiento a contencioso por convocatoria de TS de la CAE	18-06-18
3325	Cuestionarios y plantillas de Médico Urgencia Hospitalaria y Urgencias AP del SES	18-06-18
3326	Emplazamiento a contencioso por convocatoria de Fisioterapeuta del SES	19-06-18
3327	Corrección a la OEP 2017 de Diputación Badajoz	20-06-18
3328	Emplazamiento a contencioso convocatoria 16 Conductor Mecánico Bombero del CPEI Badajoz	20-06-18
3329	Cese y nombramiento en Dirección General Consejería MARPAT de la CAE	20-06-18
3330	Ejecución sentencia por cese interina docente de la CAE	20-06-18
3331	Emplazamiento a contencioso por convocatoria docente de la CAE	20-06-18
3332	Modificaciones en el V Convenio laboral de la Junta de Extremadura	20-06-18

3333	Distribución de opositores de Enfermero AP y FEA, en turnos libre y PI del SES	20-06-18
3334	Bases contratación para un Cocinero en Ayuntamiento de Mérida	21-06-18
3335	Modificación de tribunales de plazas docentes no universitarias de la CAE	21-06-18
3336	Convocado concurso de traslado para diferentes FEA del SES	22-06-18
3337	Convocado concurso de traslado para Farmacéutico EAP del SES	22-06-18
3338	Convocado concurso de traslado para Enfermero Urgencias AP del SES	22-06-18
3339	Convocadas licencias por estudios 2018-19 en Educación de la CAE	22-06-18
3340	Corrección a méritos para 16 Conductor Mecánico Bombero del CPE Badajoz	22-06-18
3341	Bases y plazo para 18 Bomberos en Álava	23-06-18
3342	Tribunal Bolsa Trabajo de Ingeniero Industrial en Diputación Cáceres	25-06-18
3343	Admitidos definitivos y examen para Bolsa Trabajo Operario Mantenimiento Discapacidad Diputación Cáceres	25-06-18
3344	Nombramiento de un Conductor de Turismo en Diputación de Badajoz	25-06-18
3345	Corrección a Bases diferentes Jefaturas de Sección en Diputación de Badajoz	25-06-18
3346	Bases para diferentes convocatorias de PI en Diputación de Badajoz	25-06-18
3347	Emplazamiento a contencioso por convocatoria de Enfermero O-G del SES	25-06-18
3348	Admitidos definitivos, tribunales y exámenes diferentes convocatorias PI Diputación Badajoz	26-06-18
3349	Modificación tribunales diferentes convocatorias para estatutarios del SES	26-06-18
3350	Modificación admitidos definitivos para Pinche del SES	26-06-18
3351	Ejecución sentencia por improcedencia en jubilación CAE	26-06-18
3352	Emplazamiento a contencioso por actualización Lista espera Maestros CAE	26-06-18
3353	Censo para tribunales en convocatorias selectivas de personal de la CAE	26-06-18
3354	Resuelto sorteo público orden convocatorias 2018 en Diputación Cáceres	27-06-18
3355	Corrección a admitidos definitivos, tribunal y examen Oficial Tipógrafo PI Diputación Badajoz	27-06-18
3356	Amortización de puesto de trabajo en RPT del SES 27-06-18	27-06-18
3357	Ampliado el Plan de Formación de la EAPEX para 2018	27-06-18
3358	Reducción horario en julio 2018 por fiestas tradicionales Junta de Extremadura	27-06-18
3359	Tribunal para Bolsa de Trabajo Social en Diputación de Cáceres	28-06-18
3360	Corrección a concurso traslado para Farmacéutico EAP del SES	28-06-18
3361	Corrección a concurso traslado para Enfermero Urgencias AP del SES	28-06-18
3362	Distribución de opositores Enfermero SM, turnos libre, PI y discapacidad del SES	28-06-18
3363	INAP: acciones formativas de seguridad en las TIC	29-06-18
3364	Listados provisionales Bolsa de Trabajo de Celador del SES	29-06-18
3365	Olor a elecciones y el Acuerdo 3 + 1	29-06-18
3366	Tribunal para Bolsa de Trabajo Técnico de Arte en Diputación de Cáceres	02-07-18
3367	Cuestionarios y plantillas de Enfermero Urgencias AP y diferentes FEA del SES	02-07-18
3368	Convocadas dos plazas de Profesor Superior Música en Conservatorio Badajoz	03-07-18
3369	Convocatorias LD para Jefes Sección en dos Áreas del SES	03-07-18
3370	Nombramiento provisional de Directores CCPD docentes no universitarios CAE	03-07-18
3371	Convocadas 50 plazas de Agente del Medio Natural de la CAE	03-07-18
3372	Convocado Concurso Méritos Jefes Salida del SEPEI de Diputación Cáceres	03-07-18
3373	Resuelta contratación en prácticas de 1 TGA en Diputación de Badajoz	03-07-18
3374	Rectificación a Bases generales para selección de personal en Diputación Cáceres	04-07-18
3375	Nombramientos de Catedráticos y Profesora Titular en la UEX	04-07-18
3376	Convocado Curso de Diplomado en Salud Pública 2019 de la ECSAS	04-07-18
3377	Plazo para diversas plazas de PI en Diputación de Badajoz	04-07-18
3378	Admitidos provisionales Bolsa de Pinche del SES	04-07-18
3379	Admitidos provisionales en Concurso Traslado de GAXFA del SES	05-07-18
3380	Admitidos provisionales en Concurso Traslado de Celador del SES	05-07-18
3381	Admitidos definitivos en Concurso Traslado de Lavandero del SES	05-07-18
3382	Modificación puntual RPT del OAR y de la Diputación de Badajoz 06-07-18	06-07-18
3383	Convocada contratación de un investigador en CICYTEX	06-07-18
3384	Modificación a Becas movilidad personal docente-investigador UEX-CT de la CAE	06-07-18
3385	Reactivación Listas Espera laborales de Peón Lucha Contra Incendios de la CAE	06-07-18
3386	Nombramientos de funcionarización Subgrupos C2 y AP (E) en Diputación Cáceres	09-07-18
3387	Admitidos provisionales Bolsa Profesor Lenguaje Musical en Diputación Cáceres	09-07-18
3388	Modificación estructura Consejería Sanidad-PS y Estatutos del SEPAD de la CAE	09-07-18
3389	Modificación RPT Consejería de Educación y Empleo de la CAE	09-07-18
3390	Información sobre temática oposiciones GAXFA estatutarios del SES	09-07-18
3391	Convocado curso formación acceso de C2 a C1 PI en Diputación de Badajoz	10-07-18

3392	Emplazamiento a contencioso por convocatoria de GAXFA del SES	10-07-18
3393	Distribución de opositores por aulas convocatoria Farmacéutico EAP del SES	10-07-18
3394	CV para ayudas de formación del profesorado de la CAE	11-07-18
3395	Bases para 3 TGAG por PI en Diputación de Cáceres	12-07-18
3396	Bases para 1 TGAG y 1 TS Economía en Diputación de Cáceres	12-07-18
3397	Nombramiento de Conductores Mecánicos Bomberos del CPEI de Badajoz	12-07-18
3398	Modificación de Bases y nuevo plazo para 5 Bomberos en Guadalajara	12-07-18
3399	Nombramientos de Catedráticos y Profesores Titulares de la UEX	12-07-18
3400	Exposición de listas definitivas de docentes seleccionados de la CAE	12-07-18
3401	Lista definitiva y entrevista para Jefe Servicio de Planificación en Diputación Badajoz	12-07-18
3402	Admitidos definitivos a Listas Espera de docentes no universitarios CAE	13-07-18
3403	Convalidación de Orden para convocatoria de 10 TS de la CAE	13-07-18
3404	Notas y 2º examen de Oficiales Corrector y Tipógrafo en Diputación Badajoz	13-07-18
3405	Admitidos curso formación acceso de C2 a C1 PI en Diputación Badajoz	13-07-18
3406	Corrección a contratación 2 Trabajador Social y 1 Educador Social Ayuntamiento Mérida	16-07-18
3407	Convocada contratación 1 Trabajador Social en Ayuntamiento Mérida	16-07-18
3408	Constituida Lista de Espera de Conductor Mecánico Bombero del CPEI Badajoz	16-07-18
3409	Admitidos provisionales Lista TM Zonas Verdes Municipales en Diputación Badajoz	16-07-18
3410	Notas y 2º examen de Oficial y TA Seguridad TI en Diputación Badajoz	16-07-18
3411	Cuestionarios y plantillas de Farmacéutico EAP y Enfermero SM del SES	16-07-18
3412	Constituida Bolsa Trabajo de Técnicos de Documentación en Diputación Cáceres	17-07-18
3413	Convocado concurso de puestos no singularizados en Diputación Cáceres	17-07-18
3414	Nuevos nombramientos de Catedráticos y Profesores Titulares de la UEX	17-07-18
3415	Modificación tribunales convocatorias Enfermero O-G y FEA Nefrología del SES	17-07-18
3416	Corrección a adjudicaciones provisionales en traslado de Celador del SES	17-07-18
3417	Amortización depuesto trabajo en RPT del SES 17-07-18	17-07-18
3418	Emplazamiento a diferentes contenciosos contra el SES	17-07-18
3419	Ejecución de sentencia del TSJEX por valoración en concursos del SES	17-07-18
3420	Nombrada la Comisión de acreditación y habilitación lingüística de la CAE	17-07-18
3421	Admitidos provisionales Bolsa Trabajo de Trabajador Social del SES	17-07-18
3422	Nombramiento de Jefe Sección de Archivo y Biblioteca en Diputación de Cáceres	18-07-18
3423	Admitidos definitivos y examen para 10 Auxiliares de Servicio de la UEX	18-07-18
3424	Modificada Comisión Valoración en traslado de diferentes FEA del SES	18-07-18
3425	Convocado concurso de traslado para Veterinario EAP del SES	18-07-18
3426	Sorteo público para designar miembros de tribunales oposiciones 2017 CAE	18-07-18
3427	Admitidos definitivos y examen Bolsa Ingeniero Industrial en Diputación Cáceres	19-07-18
3428	Estimación de reclamaciones convocatoria Médico Urgencias AP del SES	19-07-18
3429	Notas 2º y nombramientos diferentes convocatorias PI en Diputación Badajoz	19-07-18
3430	Admitidos provisionales Lista Espera de ITA en Diputación Badajoz	19-07-18
3431	Aptos XXVII Curso Selectivo nuevo ingreso en Policía Local de Extremadura	20-07-18
3432	Amortización de puesto trabajo en RPT del SES 20-07-18	20-07-18
3433	Notas 2º y nombramiento Oficial Tipógrafo PI en Diputación Badajoz	20-07-18
3434	Aprobados curso formación acceso de C2 a C1 PI en Diputación Badajoz	20-07-18
3435	Corrección a contratación de 1 Trabajador Social en Ayuntamiento Mérida	23-07-18
3436	Aprobados provisionales convocatorias Técnico Auxiliar de Servicios PI de la UEX	23-07-18
3437	Cuestionario y plantilla de Veterinario EAP del SES	23-07-18
3438	Notas y 2º examen de Oficial Fontanero PI en Diputación Badajoz	23-07-18
3439	Nueva corrección a contratación de 1 Trabajador Social en Ayuntamiento Mérida	24-07-18
3440	Admitidos provisionales para dos plazas de Profesor Superior en Conservatorio Badajoz	24-07-18
3441	Reducción horario en agosto 2018 por festividades tradicionales Junta de Extremadura	24-07-18
3442	Comisión Valoración para concurso traslado de laborales Junta de Extremadura	24-07-18
3443	Modificación a Bases concurso traslado abierto-permanente en Diputación Cáceres	25-07-18
3444	Modificación a Bases concurso Jefes Salida SEPEI en Diputación Cáceres	25-07-18
3445	Otros nombramientos de Catedráticos y Profesores Titulares de la UEX	25-07-18
3446	Nombramiento LD en el Área de Salud de Don Benito-Villanueva del SES	25-07-18
3447	Modificación Comisión Valoración en traslado de Farmacéutico EAP del SES	25-07-18
3448	Modificación Bases para 1 Ingeniero Superior Industrial PI en Diputación Badajoz	26-07-18
3449	Convocada Lista Espera de Experto Superior PRL en Diputación Badajoz	26-07-18
3450	Bases y plazo para 12 Bomberos en el Ayuntamiento de Vigo	26-07-18

3451	Nombrada Jefa Servicio Prevención y Régimen Interno en Diputación Badajoz	27-07-18
3452	Resuelto Concurso de 10 Peón Conductor Jefe Equipo en Diputación Badajoz	27-07-18
3453	Convocados dos puestos de personal directivo en Diputación Badajoz	27-07-18
3454	Bases para Letrado Gabinete Asuntos Judiciales en Diputación Badajoz	27-07-18
3455	Modificada Comisión Valoración en traslado de Veterinario EAP del SES	27-07-18
3456	Ejecución sentencia por convocatoria TS-TE Anatomía Patológica del SES	27-07-18
3457	Modificación en Anexos del V Convenio laboral de la Junta de Extremadura	27-07-18
3458	Nombramiento de 6 Administrativo PI en Diputación de Cáceres	30-07-18
3459	Corrección a admitidos definitivos-examen para 10 Auxiliares de Servicios de la UEX	30-07-18
3460	Declaración de compatibilidad musical docente-interpretativo de la CAE	30-07-18
3461	Convocado concurso de plazas vinculadas docentes universitarios UEX-SES	31-07-18
3462	Nueva corrección a adjudicaciones provisionales traslado Celador del SES	31-07-18
3463	Cese del Consejero de Economía e Infraestructuras de la Junta de Extremadura	31-07-18
3464	Admitidos definitivos y exámenes para dos Bolsas en Diputación de Cáceres	01-08-18
3465	Modificación puntual de plantilla y RPT de PROMEDIO y Diputación de Badajoz	01-08-18
3466	Nombramientos de Catedráticos de la UEX	01-08-18
3467	Cese y nombramiento en Consejería de Economía e Infraestructura Junta Extremadura	01-08-18
3468	Estimación de reclamaciones convocatoria FEA Medicina Interna del SES	01-08-18
3469	Personal eventual del primer semestre 2018 en Diputación de Badajoz	02-08-18
3470	Nombramientos de Profesores Titulares de la UEX	02-08-18
3471	Modificado Decreto sobre interinidad para docentes no universitarios de la CAE	02-08-18
3472	Corrección a nombramiento provisional Directores CCPP docentes no universitarios CAE	02-08-18
3473	Nombramientos Tribunales diferentes convocatorias personal Administración de la CAE	02-08-18
3474	Notas 2º y nombramiento Oficial Fontanero PI en Diputación de Badajoz	02-08-18
3475	Publicado nuevo pacto para mejorar selección de personal del SES	03-08-18
3476	Cese y nombramiento en Dirección General de Deportes Junta de Extremadura	03-08-18
3477	Estimación de reclamaciones convocatoria Médico Urgencia Hospitalaria del SES	03-08-18
3478	Tablas retributivas 2018 para el personal de AG de la Junta de Extremadura	03-08-18
3479	Modificación RPT del CICYTEX 06-08-18	06-08-18
3480	Corrección a modificación Anexos V Convenio laboral Junta de Extremadura	06-08-18
3481	Admitidos provisionales Bolsas Trabajo Enfermero CP-UD del SES	06-08-18
3482	Constituida Lista Espera de Conductor Vehículos Pesados en Diputación Badajoz	06-08-18
3483	Correcciones a Bases de TGAG en Diputación de Cáceres	07-08-18
3484	Modificaciones puntuales RPT Consejerías de MARPAT y Cultura e Igualdad CAE	07-08-18
3485	Registro de Policías Locales de Extremadura	08-08-18
3486	Modificación del calendario laboral local de la CAE para 2018	08-08-18
3487	El SIP exige el cese de discriminación en acceso a formación en Junta de Extremadura	08-08-18
3488	Ofertas de Empleo Público de la UEX para 2018	09-08-18
3489	Modificación puntual RPT Consejería Cultura e Igualdad de la CAE 09-08-18	09-08-18
3490	Convocada Bolsa Trabajo de Profesores Música en Conservatorio de Mérida	10-08-18
3491	Modificación tribunales convocatorias TMS Aux. Enfermería y FEA Angiología-CV del SES	10-08-18
3492	Resuelto concurso de Asesores de Formación Permanente en los CPREX	10-08-18
3493	Modificación tribunal convocatoria de TS de la CAE	10-08-18
3494	Plazo para 3 convocatorias de la Diputación de Cáceres	10-08-18
3495	Nuevo plazo para 1 Ingeniero Superior Industrial PI en Diputación de Badajoz	10-08-18
3496	Bases y plazo para 2 Bomberos en el Ayuntamiento de Huesca	10-08-18
3497	Admitidos provisionales diferentes convocatorias Administración de la CAE	13-08-18
3498	Nombramientos LD en el Área de Salud de Llerena-Zafra del SES	14-08-18
3499	Emplazamiento a contencioso por modificación RPT Consejería MARPAT de la CAE	14-08-18
3500	Convocado concurso mérito diferentes puestos en Diputación de Cáceres	16-08-18
3501	Oferta de Empleo Público para 2018 en Diputación de Cáceres	16-08-18
3502	Bases diferentes convocatorias para Diputación de Cáceres	16-08-18
3503	Amortizaciones de puestos de trabajo en RPT del SES 16-08-18	16-08-18
3504	Cobro de atrasos y Carrera en la Junta de Extremadura	17-08-18
3505	Bases concurso méritos de Técnico Medio Ambiente en Diputación de Cáceres	20-08-18
3506	Bases y plazo para 12 Bomberos en el Ayuntamiento de Lugo	20-08-18
3507	Bases y plazo para 15 Bomberos en el Ayuntamiento de Marbella (Málaga)	20-08-18
3508	Modificación del V Convenio sobre personal INFOEX Junta de Extremadura	21-08-18
3509	Convocadas plazas discapacidad en Plan Empleo Ayuntamiento de Mérida	22-08-18

3510	Admitidos provisionales en Traslado de Farmacéutico EAP y diferentes FEA del SES	23-08-18
3511	Bases y plazo para 7 Bomberos en el Ayuntamiento de Burgos	24-08-18
3512	Convocado proyecto Diana para el Ayuntamiento de Mérida	27-08-18
3513	Reducción horario en Junta de Extremadura por festividades septiembre 2018	27-08-18
3514	Nombramiento de Catedráticos en la UEX	28-08-18
3515	Plazo de solicitudes para diferentes convocatorias en Diputación de Cáceres	28-08-18
3516	Información sobre méritos en convocatoria de Médico Familia EAP del SES	28-08-18
3517	Bases para 1 Periodista y 32 Bomberos en Diputación de Cáceres	29-08-18
3518	Nombramiento de Profesores Titulares en la UEX	29-08-18
3519	Nombramiento de Director General de Industria, Energía y Minas Junta de Extremadura	29-08-18
3520	Convocados otros cursos centralizados del INAP para 2018-19	29-08-18
3521	Otros nombramiento de Profesores Titulares en la UEX	30-08-18
3522	Admitidos definitivos diferentes convocatorias de estatutarios del SES	30-08-18
3523	Admitidos definitivos y exámenes diferentes convocatorias de estatutarios del SES	30-08-18
3524	Modificación de los Acuerdos reguladores de PROMEDIO	31-08-18
3525	Admitidos provisionales de Bolsas Trabajo de FEA y otros especialistas del SES	31-08-18

ELECCIÓN DE VOCALES DE TRIBUNALES EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CAE

En el DOE número 101, de 25 de mayo último, se publicó anuncio abriendo plazo de presentación de solicitudes para los empleados públicos que quisieran participar voluntariamente como miembros de tribunales de selección en las pruebas selectivas que convoque la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la CAE.

El viernes **20 de julio**, se celebró, el **sorteo público correspondiente, para la designación de los miembros de Tribunales de las Oposiciones convocadas por la Orden de 27 de diciembre de 2017**. El sorteo elegía dos vocales por especialidad en cada Cuerpo.

Tanto los Presidentes como Secretarios, como se sabe, los elige directamente la Administración, además de **un vocal**, que se nombrará entre los empleados públicos propuestos por las distintas Consejerías. Es decir, se mejora algo la participación, pero la transparencia, sigue controlada. El resultado del sorteo ha sido:

Cuerpo de Titulados Superiores: Administración Financiera: Rodríguez Martín, Lidia y González Mateos, Carlos. **Administración General:** Vilches Roa, Antonio Ambrosio y Lozano Galán, María de los Ánge-

les. **Económicas y/o Empresariales:** Vacío (se nombrará directo) y Rodríguez Gutiérrez, Clara Isabel. **Ingeniería Agrónoma:** Ausin Gómez, Miguel Ángel y Morcillo Valero, Francisco. **Informática:** Espada Belmonte, Jorge José y Jiménez Suárez, Antonio. **Jurídica:** Martín Vicente, Víctor Ignacio y Díaz Bernardo, Luís. **Psicología:** Sánchez Jiménez, Ana Belén y Blanco González, Carlos. **Cuerpo Técnico: Administración General:** Jiménez Benito, Tomás Enrique y Díaz Caro, Francisco Javier. **Arquitectura Técnica:** Corchero Muñoz, Carlos Alberto y Clemente Morales, Diego. **Diplomado Empresariales:** Martín Mohedano, María de la Paz y Sanz Del Rio, Marta. **Ingeniería Técnica Agrícola:** Villalobos Villalobos, Valentín y Tena Custodio, Manuel. **Cuerpo Administrativo: Administración General:** García Retortillo, Esther y Cancho Bermejo, Ana María. **Agente del Medio Natural:** Gómez Ortiz, Pedro José y López García, José Luis. **Analista de Laboratorio:** Navarrete Ginas, Víctor y Luengo Rodríguez, Juan José. **Cuerpo Auxiliar: Administración General:** Salgado Bonilla, Evaristo y Corchero Pineda, Javier.

LA INDIGNA COMIDA EN RETENES DEL INFOEX

Desde el SIP, al igual que SGTEX, tenemos que manifestar la vergüenza y el insulto que supone a los trabajadores del INFOEX, el avituallamiento que les proporciona, la Consejería de Medio Ambiente durante la extinción de los incendios, que consiste en simples bocadillos de mal embutido con pan correoso y una bebida, raramente fría, y se entrega tarde (en ocasiones más a allá de las cinco). Ello contraviene el Protocolo de Avituallamiento y, los “responsables” del servicio, no lo arreglan. **Los incapaces, que se vayan de una vez, pues con su actitud, rebajan las facultades físicas de estos trabajadores, poniendo en peligro sus vidas y su importantísimo trabajo.**

COMPATIBILIDAD EN EL ÁMBITO MUSICAL DOCENTE E INTERPRETATIVO DE LA CAE

En el DOE número 147, de 30 de julio último, aparece Decreto por el que se declara la compatibilidad, por razón de interés público, del desempeño de un segundo puesto de trabajo o actividad en el sector público, en el ámbito musical docente e interpretativo, al servicio de agrupaciones orquestales de titularidad pública de la región.

Así, los docentes con destino en los Conservatorios de Música de titularidad pública del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Extremadura, podrá compatibilizar un segundo puesto de trabajo o actividad en el sector musical interpretativo al servicio de las agrupaciones orquestales de titularidad pública radicadas en nuestra región

También, el personal docente o interpretativo con destino en las escuela de música y en las bandas de música de titularidad pública local podrá compatibilizar una segunda actividad en el sector musical docente o

interpretativo en el referido ámbito local.

Eso sí, la jornada semanal por todos los conceptos en la actividad secundaria descrita en los dos apartados anteriores, no podrá exceder, en cómputo semanal, de doce horas y treinta minutos, pudiendo excepcionalmente rebasar tal límite la actividad consistente en la colaboración ocasional de concretos programas musicales a requerimiento de los órganos rectores de la respectiva orquesta o banda de música y siempre que sea absolutamente necesaria tal jornada en la preparación de la proyectada programación.

Pero, para el ejercicio de un segundo puesto de trabajo o actividad, en los términos anteriormente reseñados, será igualmente indispensable la previa y expresa autorización de compatibilidad, que no supondrá modificación de la jornada de trabajo y horario de los dos puestos y que se condiciona a su estricto cumplimiento en ambos.

EL SIP POR EL CESE DISCRIMINATORIO DE FORMACIÓN EN LOS CENTROS DE 24 HORAS

Con fecha 7 de agosto de los corrientes, y apoyados por **SGTEX**, dirigimos escrito a la Directora General de Función Pública, con número de registro de entrada 2018206130012823, que literalmente dice: “A tenor de las continuas y generalizadas quejas por



la reiterativa actuación, impedidora en la práctica a la asistencia a cursos de formación, en diferentes Centros con turnos rotatorios de 24 horas, restringiendo derechos a los trabajadores públicos, desde el SIP, apremiamos a esa Dirección General de Función Pública para que, como máxima responsabilidad en la gestión del personal afectado, ordene a todas las dependencias de las diferentes Consejerías de la Junta de Extremadura la obligación de cumplimiento normativo, uniformemente igual, para todos los trabajadores públicos.

Aparte de la disparidad de criterios por parte de las diferentes responsabilidades, son inadmisibles las excusas de “falta de personal”, con las que se suele justificar la medida, que no valida, en ningún caso, una

obligación de esa Administración, en facilitar la asistencia formativa.

Como esa Dirección conoce, la propia Ley de Función Pública de Extremadura establece en su artículo 70, que “El tiempo de asistencia a las acciones formativas a que se refiere el apartado 2 (acciones

formativas como cursos, itinerarios, talleres o conferencias programados y regulados por la Administración) del presente artículo y sean de carácter presencial, **SE CONSIDERARÁN TIEMPO DE TRABAJO EFECTIVO**”.

Por tanto **instamos a esa Dirección General, con las perspectivas de tiempo suficientes para la reincorporación, tras el periodo veraniego de vacaciones, del calendario de acciones formativas, a que emane las directrices oportunas a todas las Secretarías Generales de la Junta de Extremadura, con el fin de evitar las discriminaciones sufridas del personal de turnos rotativos, respecto al de turno fijo.**” Como es costumbre de la mencionada instancia, hasta la fecha, no existe respuesta alguna.

MODIFICACIONES DEL V CONVENIO LABORAL

Aparecen en el Diario Oficial de Extremadura, las diferentes modificaciones llevadas a efecto en el V Convenio Laboral de la Junta de Extremadura.

La primera se incluye en el DOE número 119, del miércoles, 20 de junio donde, a través de Resolución de la Dirección General de Trabajo, se ordena la inscripción en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se dispone la publicación del Acuerdo sobre la modificación del artículo 10 del mencionado Convenio.

Hay nueva redacción sobre *“Dietas y Gastos de Desplazamiento”, “Las indemnizaciones del personal laboral, derivadas de comisiones de servicios ordenadas por la Administración autonómica, que serán las establecidas en el Decreto 287/2007, de 3 de agosto, sobre indemnizaciones por razón del servicio, o en la normativa que la sustituya”*.

En el mismo DOE, otra Resolución también de la Dirección General de Trabajo, ordena la inscripción en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo de la CAE, disponiendo la publicación sobre la modificación de las disposiciones transitorias, para incluir una sexta, en el Convenio Colectivo que concreta: *“Sexta. Los Acuerdos para la Mejora del Empleo Público y de condiciones de trabajo suscritos entre el Gobierno de España y las Organizaciones Sindicales firmantes del mismo en marzo de 2017 y 2018, prevén la realización de procesos de estabilización de empleo público que incluirían plazas ocupadas por personal cuya relación haya devenido indefinida no fija u ocupadas ininterrumpidamente de forma temporal desde distintas fechas.*

Para dar cumplimiento a estos Acuerdos, los puestos de trabajo ocupados por personal laboral temporal cuya relación haya devenido indefinida no fija en la Administración de la CAE, no se ofertarán al turno de traslado y ascenso que corresponda.

La mencionada exclusión se mantendrá hasta que se creen en las relaciones de puestos de trabajo vigentes correspondientes a todos los puestos necesarios para adscribir al personal indefinido no fijo, creación que habrá de estar concluida el 31 de octubre de 2018.

Los mencionados puestos serán convocados a turno libre de puestos vacantes de personal laboral, debiendo resolverse con carácter previo un turno de traslado restringido circunscrito a los citados puestos”. Estos acuerdos tienen efectos desde la fecha de su firma.

Posteriormente, en el DOE número 146, del viernes, 27 de julio, otra Resolución de la Dirección General de Trabajo, ordena la inscripción en el Registro de Convenios y Acuerdos, del Acuerdo sobre modificación de los anexos I, II y III del V Convenio, donde se producen las siguientes modificaciones: del anexo I *“Relaciones de categorías profesionales”*: - Dentro del Grupo IV incluir la Categoría de *“Monitor/a de Dinamización Juvenil”*.

Modificación del anexo II *“Relaciones de categorías profesionales y especialidades”*: - Incluir dentro de la Categoría del Grupo IV de Ayudante Técnico la Especialidad de *“Dinamizador/a Juvenil”*.

Modificación del anexo III *“Definición de funciones y competencias de las categorías profesionales”*: - Incluir en el Grupo IV la definición de las funciones y competencias de la nueva categoría profesional *“Monitor/a de Dinamización Juvenil”* con el siguiente texto: *“Monitor/a de Dinamización Juvenil (C.D. 16): Es el/la trabajador/a que, con conocimientos teórico-prácticos, colabora en la realización de las actividades juveniles en los Espacios de Creación Joven, Factorías Joven y otros Centros del Instituto de la Juventud. Detección de necesidades en la ejecución de los programas de dinamización juvenil. Ayuda técnica a la iluminación y sonido en los distintos Espacios de Creación y Factorías Joven”*.

En el DOE número 152, del lunes, 6 de agosto, se corrigen errores de la anterior Resolución y se ordena, igualmente, la inscripción en el Registro de Convenios y Acuerdos, especificando que donde dice: *“- Incluir dentro de la Categoría del Grupo IV de Ayudante Técnico la Especialidad de “Dinamizador/a Juvenil”, debe mencionarse solo el Grupo III y no el IV.*

De la misma forma, en el DOE número 162, de 21 de agosto, se modifican *las retribuciones, la provisión de puestos de trabajo y las titulaciones y requisitos para acceso, la extinción de especialidades, la inclusión de categorías profesionales, la definición de funciones y competencias y los CE especiales para el INFOEX.*

MESAS DE NEGOCIACIÓN DESDE 01-05-2018

El 7 de mayo último en la Mesa Sectorial de Administración General y Comisión Negociadora Laboral, se trató la designación por sorteo de los vocales para las convocatorias para cubrir plazas de personal que realice la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

También se trató sobre las **Bases Convocatoria Proceso Selectivo Agentes del Medio Natural**.

Sobre ello, la Administración planteó, 50 plazas vacantes por el sistema de concurso-oposición, donde los aspirantes tendrán que poseer bien el título de Técnico Superior en Gestión Forestal y Medio Natural ó de Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural.

En este caso, el interés de la Administración, choca con la legalidad vigente. De tal manera que SGTEX ha recurrido las Bases al ser contrarias tanto a la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público como a la Ley de Función Pública de Extremadura y al Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Agentes del Medio Natural de la CAE, además de producirse un evidente agravio comparativo entre los Agentes del Medio Natural con respecto a otras especialidades del cuerpo Administrativo.

El día 9 de mayo pasado, en la Comisión Paritaria del V Convenio Colectivo para el Personal Laboral se emitieron informes sobre las 91 solicitudes de Adscripción Provisional presentadas, de las que resultaron favorables 80, pendientes condicionadas 9 y desfavorables 2. También se reconoció el complemento L9 a un trabajador de la Consejería de Cultura e Igualdad.

En reunión de la Comisión Negociadora del Personal laboral celebrada el **viernes día 18 de mayo**, se acordó una nueva modificación del V Convenio Colectivo (del que al lado informamos) además del procedimiento de acceso al puesto de Bombero Forestal Conductor, desde las actuales categorías de Oficial Segunda y Oficial Primera Conductor, a través de un concurso de traslado restringido. Y el mismo sistema para el acceso a Bombero Forestal coordinador de los actuales coordinadores. Además, se regula el posterior acceso a puesto de jefe de retén en la nueva categoría por el mismo procedimiento de concurso, y el establecimiento de un nuevo Complemento L.17 para los jefes de retén.



Por último, y muy importante, establece **LOS REQUISITOS INDISPENSABLES** para acceder a las nuevas categorías. En este aspecto, **SGTEX, se ha opuesto por la inseguridad jurídica en los procedimientos de acceso a la nueva categoría, lo que podría dar lugar a reclamaciones judiciales que paralizaran todo el proceso, por la falta de garantías para que permanezca el 100% en su puesto actual a los que participen en el proceso, y aún más, en el caso del personal temporal, que se vería seriamente afectado.**

Los **jueves 24 y el 31 de mayo** tuvieron lugar la reunión conjunta de la Mesa Sectorial de la Administración General y de la Comisión Negociadora para el personal Laboral, con un único punto en el orden del día: modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario y personal laboral de la Consejería de Sanidad y Políticas sociales y de la Consejería de Educación y Empleo. **Pero, se sigue machacando con la amortización de puestos y, por el contrario, no se cubren necesidades reales en los centros; persiste el parcheo de la Administración.**

El **lunes 4 de junio** del corriente se trató la Modificación del V Convenio: Disposición Transitoria Sexta, de lo que ya informamos. Desde **SGTEX y SIP**, consideramos que ha habido suficiente tiempo, para que todos los puestos argumentados tuvieran su reflejo en la RPT, pero **la falta de voluntad o de previsión de la Administración se demuestra por enésima vez.**

El **martes 3 de julio**, se trató la modificación de la RPT de personal funcionario laboral de la Consejería de Cultura e Igualdad. Aunque se crean puestos, se persiste en las amortizaciones.

El **martes 17 de julio**, hubo Mesa Sectorial sobre la convocatoria de oposiciones de funcionarios correspondientes a las OPE de los años 2016 y 2017, ofertas claramente insuficientes, para las necesidades de un buen servicio público.

El **viernes 27 de julio**, se modificaron las RPT de personal funcionario y laboral de la Consejería de MARPAT. **Las amortizaciones, ahorro económico con el que se elevan los Complementos Específicos de Jefes de Servicio y Sección, parecen ser la bandera de esta Administración.**

JORNADA, HORARIOS, PERMISOS Y VACACIONES CAE I

Art	NORMATIVA: RD. Legislativo 5/2015, Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. (BOE 31/10/2015)	
Art.	NORMATIVA: Decreto 149/2013 de 6 de agosto (DOE 12/08/2013) y Resolución de 17 de novbre. (DOE 18/11/2015)	
Art	NORMATIVA: V Convenio Colectivo del personal laboral de la Junta de Extremadura (DOE 30/04/2013)	
50	VACACIONES ANUALES	
1	ANTIGÜEDAD	DISFRUTE
	AÑOS SERVICIO	OBLIGATORIAMENTE EN EL AÑO NATURAL
	<15	LA MITAD, ENTRE EL 16 JUNIO Y 15 SEPTBRE.
	15	O, EN FRACCIONES MÍNIMAS DE 7 DÍAS NATURALES (modo agrupado)
	20	EXCEPC. HASTA EL 31 DE ENERO AÑO SIGTE.
	25	PETICIÓN OFICIAL ANTES DEL 30 DE ABRIL
	≥30	20 DÍAS ANTES PARA PERÍODOS EXTRAORDINARIOS
		DE DISFRUTE INDIVIDUALIZADO (modo individual)
		ACUMULABLES A DÍAS POR ASUNTOS PARTICULARES
48	ASUNTOS PARTICULARES	
k	TRIENIOS	DISFRUTE
	NÚMERO	DISFRUTABLES HASTA EL 31 DE ENERO AÑO SIGUIENTE
	<6	
	6	NO ACUMULABLES A PERÍODOS FRACCIONADOS VACACIONES
	8	
	9	ACUMULABLES A VACACIONES USO INDIVIDUALIZADO
	10	
	11	
	12	AMPLIABLES 2 DÍAS , SI 24 Y 31 DICIEMBRE. NO SON LABORABLES
	13	
	Cada trienio más	AMPLIABLE 1 DÍA , SI FESTIVIDAD AMBITO NACIONAL NO ES LABORABLE
48	PERMISOS	
1a	CAUSA	VÍNCULO/RELACIÓN/SITUACIÓN
a	Fallecimiento, accidente o enfermedad grave de un familiar (Ingreso hosp/Interv.quirurg).	1º Grado Consang/Afin.: (Cónyuge, hijos, padres)
b	Fallecimiento	2º Grado Consang/Afin. (Hnos, abuelos, nietos)
c	Fallcto./accidente/enf grave	3º Grado Consang. (Bisab/bisn./tios/sobrinos)
d	Traslado de domicilio	1º Grado Consang/Afin.: (Cónyuge, hijos, padres)
e	Funciones sindicales	Sin cambio residencia/ Traslado localidad
f	Exámenes finales/Pruebas apt.	Según acuerdo
e	Examen prenatal/Tecn.prep.parto	Definitivas
23a	Protección madre embarazada	Funcionarias Embarazadas
f	Lactancia	Situaciones riesgo previo informe
		Hijo menor de 12 meses
		Incrementable por parto múltiple
		Compatible con reducc.jornada guarda legal
		1 hora diaria
		Acumulable en jornadas completas (26)
		Días de celebración
		Por el tiempo indispensable
		Adaptación puesto / turno
		5 días
		2 días más
		1 día
		A determinar
		3 Días hábiles
		2 Días hábiles
		1 día natural
		5 días
		2 días más
		1 día
		A determinar
		Días de celebración
		Por el tiempo indispensable
		Adaptación puesto / turno
		1 hora diaria
		Acumulable en jornadas completas (26)
		1/2 hora, inicio y final jorn./1 hora, inicio o final jorn.
		Acumulable en jornadas completas (26)

SIP-SGTEX INFORMA

En la mesa informativa celebrada el pasado 2 de mayo, previa a la Mesa General de Negociación, se ha realizado petición conjunta de todos los sindicatos, **para revisar el conjunto total de los puestos de trabajo**, interesando también la revisión de funciones y el estudio de los factores que conforman el complemento específico (que ven demasiado lejana la última revisión del 2003). Además, se trataron diferentes temas de interés que os detallamos:

- Desde **SIP-SGTEX**, como en este mismo Boletín explicamos, anunciamos la publicación en el DOE, de la **modificación del convenio laboral de Diputación de Badajoz**, último trámite para poder solicitar a partir de esa fecha la antigüedad o reconocimiento de trienios.

- En cuanto a la **revisión de la RPT**, para todos los trabajadores y colectivos de la Diputación, os solicitamos, **nos hagáis llegar las peticiones y reivindicaciones de mejora**, para poder complementar las modificaciones que gestiona Recursos Humanos para definir las competencias y funciones de cada uno de los puestos de trabajo.

- Igualmente se trató el **Plan de Igualdad y la necesidad de incluir en el mismo**, un plan específico de conciliación, que contemple la creación de una comisión formada por Diputación y los Agentes Sociales, con el fin de asignar los puestos de **Teletrabajo** que, a petición de los empleados que lo soliciten, estudiar cada caso estableciendo unos requisitos mínimos como tiene aprobado ya la Junta de Extremadura.

- Se está elaborando un borrador del **Manual de Instrucciones y Buenas Prácticas de los Órganos de Selección** para toda la Diputación sus OO.AA. y Consorcios para que, el desarrollo de las diferentes convocatorias de personal tenga unidad de criterios. **SIP-SGTEX** cree una prioridad este manual, para que los participantes en estos órganos posean formación suficiente.

- Para todo el personal que opte a una plaza de promoción interna del grupo C2 al C1 **recomendamos que realice el curso** necesario ya que, en sus contenidos, se basará el examen para capacitar a todos los empleados que no posean la formación académica necesaria para optar al C1 y que tengan más de 5 años de antigüedad.

- En la próxima Mesa de Negociación se llevará, un **nuevo reglamento de formación, la nueva oferta de empleo público para este año 2018 y el cobro del 100% durante las bajas por incapacidad temporal.**

MODIFICADO EL CONVENIO COLECTIVO

Con fecha 15 de enero pasado se firmó Acuerdo sobre modificación del artículo 17 del Convenio Colectivo para el personal laboral de Diputación, que fue suscrito por **SIP-SGTEX** y el resto de sindicatos de la Mesa General de Negociación, **con el fin de actualizar el mismo y equiparar al personal incluido en el ámbito de aplicación en el mismo con el resto de los empleados públicos de la Corporación en lo referente al reconocimiento de antigüedad.**

Con posterioridad, en el DOE número 84, del miércoles 2 de mayo pasado, se publica y se ordena su inscripción en el Registro correspondiente. **Surtiendo efectos desde el día siguiente a dicha publicación oficial.**

La modificación referida, consiste en la supresión del los párrafos finales de los apartados 2 y 3, quedando la redacción de citado artículo como sigue:

“Artículo 17. Conceptos retributivos.

1. Las retribuciones de los empleados laborales son básicas y complementarias.

2. Son retribuciones básicas:

a) Sueldos.

b) Trienios.

c) Pagas extraordinarias.

3. Son retribuciones complementarias.

a) Complemento de destino.

b) Complemento de específico.

c) Complemento de productividad.

d) Horas extraordinarias.

e) Complementos personales transitorios.

4. Las retribuciones básicas y complementarias que se devenguen con carácter fijo y periodicidad mensual se harán efectivas por mensualidades completas y con referencia a la situación y derechos del empleado el primer día hábil del mes a que corresponda, salvo en los siguientes casos en que se liquidarán por días.

a) En el mes de toma de posesión del primer destino en una escala, clase o categoría, reingreso al servicio activo y en el de incorporación de permisos sin derecho a retribución.

b) En el mes en que se cese en el servicio activo, y en el de iniciación de permisos sin derecho a retribución”.

FIRMADOS LOS PRIMEROS ACUERDOS REGULADORES PROPIOS DEL CPEI

El pasado miércoles, 4 julio último, se firmaron los primeros **Acuerdos Reguladores propios, de las condiciones de trabajo del personal operativo del CPEI.**

El SIP y el resto de sindicatos de la Mesa de Negociación, lo ratificaron con la Diputación de Badajoz, siendo el **plazo de vigencia temporal de los mismos, de tres años, teniendo vigencia desde el día 1º de enero de este año y debiendo publicarse en el BOP y en el DOE.**

permisos por asuntos particulares, el traslado de puestos o la convocatoria de Oferta de Empleo Público en las plazas que permita la ley, la regulación la lista de espera para sustituciones a través de un reglamento y los órganos de selección de los procedimientos de acceso a la función pública.

También en cuestiones sociales, en prevención y en formación, prevención de riesgos laborales y protocolo de grandes catástrofes o emergencias especia-



Finalmente, **estos Acuerdos, contienen ocho -8- Capítulos (Disposiciones generales, Organización del trabajo, Régimen general de retribuciones, Permisos, vacaciones y situaciones, Derechos sociales, Formación y promoción profesional, Salud laboral y protección al Medio Ambiente y Régimen disciplinario), treinta y tres -33- Artículos, ocho -8- Disposiciones Adicionales, dos -2- Disposiciones Transitorias, una -1- Disposición Derogatoria y una -1- Disposición Final, además de tres -3- Anexos.**

Entre las mejoras de las condiciones laborales de los trabajadores, destacan el reconocimiento de la carrera profesional, la regulación de los días de

les, con la activación del nivel dos del Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Extremadura (PLATERCAEX).

En aspecto salarial, se verán incrementados los salarios en trescientos veinte -320- euros, prorrateados en tres años, en función de un complemento específico por la valoración de riesgos laborales y por las guardias para su disponibilidad, en la activación del Plan de Emergencias.

Sin lugar a dudas, el esfuerzo negociador, ha merecido la pena y, con ello, se normaliza el camino para unas relaciones laborales participativamente democráticas. De ello, el SIP, se enorgullece.

CONSTITUIDA LA NUEVA LISTA DE ESPERA

Una vez concluido el proceso de la convocatoria para cubrir 16 plazas de Conductor Mecánico Bombero del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios de Badajoz, con el nombramiento de los opositores con mayor puntuación, aparecido en el BOP número 133, de fecha 12 de julio último pasado, **se ha hecho pública la nueva Lista de Espera, que sustituye a la anterior de fecha 14 de enero de 2013.**

Dicha Lista, apareció el lunes día 16 del mismo mes, en la Oficina de Información Administrativa y en

el Tablón de Empleo Provincial, mediante Anuncio del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, con fecha de registro de salida del día 13 y número 2018/18310, por el que se Decreta el listado, **que queda compuesto por cuatrocientos veintinueve (429) opositores.**

Esta Lista de Espera, tendrá una vigencia temporal de tres años, desde su aprobación, salvo que se sustituya por otra, consecuencia de una nueva convocatoria de plazas.

Ámbito de acción sindical: En general empleados públicos al servicio de cualesquiera Administraciones Públicas de nuestra Comunidad Autónoma, cualquiera que sea el régimen jurídico de su relación de servicios. En especial empleados públicos de Diputación Provincial de Badajoz y organismos dependientes y Centro Sociosanitario de Mérida (antiguo Hospital Psiquiátrico)

Como contactar con nosotros:

S.I.P. MÉRIDA

Centro Sociosanitario de Mérida
Teléfono: 660103383

Despacho en C/ Enrique Díez Canedo
(locales de la Junta de Extremadura)
Teléfonos: 924-930271 y 924-930272

FAX: 924-373728

Dirección Postal: Apartado de Correos
nº 199 - 06800 Mérida

S.I.P. BADAJOZ

Teléfono: 924-212575 FAX: 924-212601
Antiguos Almacenes PEYSAN. 3ª Planta,
Derecha. Dirección Postal: C/ Luis
Braille, 9 - 06001 Badajoz

ILUSIÓN X CAMBIO

Recuerda:
www.sindicato-sip.es
tu información diaria

Recuerda:
correo@sindicato-sip.es
para comunicarnos

BUENOS, SÍ; TONTOS, NO

El sustantivo *buenismo*, con el significado de ‘conducta basada en la creencia de que los problemas pueden resolverse a través del diálogo, la solidaridad y la tolerancia’ y que suele emplearse de modo peyorativo, no necesita comillas.

En los medios informativos pueden leerse frases como «El sindicalismo apesebrado se muestra inmune a las dosis de ‘buenismo’ que se han venido aplicando» o «Con “buenismo” y buen rollo se podía lograr un mundo utópico», en las que las comillas que encierran el sustantivo *buenismo* resultan innecesarias.

Aunque el Diccionario académico no la recoja, se trata de una palabra bien formada a partir de *bueno*, tal como indica la *Nueva gramática de la lengua española*. Esta misma obra señala que *buenismo* es un uso propio de España; asimismo, diccionarios de uso como el *Clave* señalan que suele emplearse con intención despectiva, por ejemplo, para tachar de ingenua o candorosa esa actitud.

Con el mismo matiz peyorativo se recurre, en ocasiones, a la voz *angelismo*: «Con angelismo, muchos

creyeron que el mafiosismo era soluble en la democracia», y de forma meramente objetiva, el *Diccionario de la lengua española* define *irenismo* como ‘actitud pacífica y conciliadora’ y ‘doctrina que preconiza la paz a ultranza’.



Para referirse a la ‘tendencia a creer en la maldad inherente del hombre y en la fuerza y la violencia como vía más eficaz para resolver determinados conflictos’, se testimonia el uso -y puede considerarse válido- del sustantivo *malismo*: «Lo malo y lo bueno existen, fuera de buenismos y malismos, y estructuran el mundo», ejemplo adecuado sin comillas.

Sin embargo, todos estos usos, tienden al despectivo, al tratamiento demagógico populista, por eso (y es otro ejemplo) muchas veces, se habla de dineros para un beneficio general, se define como un “acuerdo” (sale en el DOE y todo eso) y lo que se hace en realidad, es soltar la pasta para que vivan y callen nuestros amigos sindicalistas.

Y es que, podemos ser buenistas-angelistas, incluso escuchar muchos tipos de eufemismos, pero no ser tontos.



¿EN TU CORREO ELECTRÓNICO?

Si deseas recibir puntualmente y a su salida, nuestro Boletín de “INDEPENDENCIA Y SOLIDARIDAD”, con su suculento contenido y en su formato digital, sin ningún tipo de gastos, debes comunicarnos tu interés y la dirección electrónica en la que, habitualmente, quieres recibirlo. Para ello, **debes contactar con nosotros en la dirección:**

[**correo@sindicato-sip.es**](mailto:correo@sindicato-sip.es)